



CERTIFICADO ACUERDO Nº 629 / 2024

SESIÓN ORDINARIA Nº 24 / 2024 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 24 / 2024 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 29 de agosto de 2024, bajo Acuerdo Nº629 se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

La asignación de Fondo de Desarrollo Vecinal – FONDEVE, según siguiente detalle: Organización: JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD AIRES DE CATAPILCO Proyecto: UN NUEVO AIRE A NUEVA VIDA

Monto: \$1.800.000.-

Objetivo: FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD POR MEDIO DE ACTIVIADES CON LA COMUNIDAD QUE PRODUZCAN MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA

Votación:

➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba > Concejal Sebastián Chacana : Aprueba > Concejal Danilo Fernández : Aprueba > Alcalde Gustavo Alessandri Aprueba

En Zapallar, a 29 de agosto de 2024.

SEC. / pifc.